

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 16 de febrero de 2011

NÚM. 50

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. ESTEBAN GARIJO PÉREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2011

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el Instituto de Investigación Sanitaria.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre qué medidas va a tomar el Departamento ante las reivindicaciones de los pediatras y las medidas adoptadas hasta el momento a raíz de la moción aprobada por el Parlamento el 29 de abril de 2010 a este respecto.

1

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el Instituto de Investigación Sanitaria (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 3).

En un primer turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Chivite Navascués, el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai), el señor Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes contesta, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 4).

En un segundo turno intervienen la señora Chivite Navascués, a quien responde la Consejera, el señor Marcotegui Ros, la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala y el señor Alli Aranguren, a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 15).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 31 minutos. Se reanuda la sesión a las 11 horas y 39 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre qué medidas va a tomar el Departamento ante las reivindicaciones de los pediatras y las medidas adoptadas hasta el momento a raíz de la moción aprobada por el Parlamento el 29 de abril de 2010 a este respecto (Pág. 17).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Fernández de Garaial-de y Lazkano Sala (Pág. 17).

Seguidamente, toma la palabra la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 18).

En el turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra las señoras Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, Ferrer Cajal (G.P. Unión del Pueblo Navarro) y Chivite Navascués, el señor Alli Aranguren y la señora Figueras Castellano, a quienes contesta, conjuntamente, la Consejera (Pág. 18).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 1 minuto.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el Instituto de Investigación Sanitaria.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión de Salud que tenemos convocada para hoy, con el orden del día que todos ustedes conocen. En primer lugar, la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre el Instituto de Investigación Sanitaria. Damos la bienvenida a la Consejera de Salud, señora Kutz, a la Directora General de Salud, doña Isabel Martín, y al Director de Asistencia Especializada, don Javier Sada. Bienvenidos una vez más a la Comisión de Salud. Como saben, la comparencia ha sido pedida por el grupo Socialistas del Parlamento de Navarra.

Para la presentación de la misma, damos la palabra a su portavoz, la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, Consejera, Directora General y Director de Asistencia Especializada. Lo que ha motivado esta petición de comparecencia por parte del grupo parlamentario socialista no ha sido otra cosa que el anuncio de la creación del Instituto de Investigación Sanitaria, iniciativa que, desde luego, nosotros, como Partido Socialista, vimos con muy buenos ojos. Entendíamos que era una apuesta por la investigación sanitaria y que a la Comunidad Foral le iba a venir muy bien. Pero en lo que no estamos de acuerdo, desde luego, y quiero recalcarlo claramente, es en cómo se ha hecho este Instituto. Me gustaría, además, que, en lo que no estamos de acuerdo, aclarara la señora Consejera por qué se ha hecho así.

Concretamente no estamos de acuerdo en que la Universidad Pública de Navarra no forme parte del Instituto de Investigación Sanitaria. Ayer pudimos escuchar claramente al Rector de la UPNA que no habían sido invitados, como sí lo ha sido la Universidad de Navarra, que están en disposición de entrar a formar parte y que, además, encajan perfectamente en los objetivos fundacionales de ese Instituto. Señora Consejera, tendrá que explicar usted ante este Parlamento por qué la UPNA, que quiere entrar, no está dentro.

No estamos de acuerdo tampoco porque según los propios estatutos del Instituto es ahí donde se van a decidir las líneas estratégicas de investigación de la Comunidad Foral, y esta decisión corresponde al Gobierno de UPN y a la Universidad de Navarra a partes iguales, porque el patronato está formado por catorce personas, siete y siete, por lo tanto, a partes iguales. Nosotros creemos que la iniciativa privada no tiene que ser la que dicte las líneas de investigación sanitaria que va a tener la Comunidad Foral. No estamos de acuerdo con eso y me gustaría que la señora Consejera nos aclarara por qué ha sido así y por qué el Gobierno de Navarra no es el que tiene el liderazgo o el mayor peso dentro del patronato de esa fundación y mayor capacidad de decisión que una institución privada.

En esta noticia se podía leer también que la creación de este Instituto requerirá un plan estratégico de investigación. Me gustaría que la Consejera nos dijera qué hacemos con ese plan estratégico de investigación que nos hizo una empresa en el año 2007. ¿Qué vamos a hacer con él? ¿Vamos a hacer un nuevo plan de investigación y metemos este en un cajón? ¿Hemos pagado dinero para ese plan para nada? Me gustaría que la señora Consejera me lo aclarara.

En una petición de información solicité a la señora Consejera los estatutos del Instituto así como las líneas estratégicas de investigación y los proyectos de investigación que tenían. Solo me remitió los estatutos, lo que quiere decir que no hay líneas de investigación ni proyectos o que la señora Consejera no me los ha querido facilitar. Me gustaría que me lo aclarara.

En resumen, ¿por qué no está la Universidad Pública de Navarra? ¿Por qué no está liderado por el Gobierno de Navarra? ¿Es necesario hacer un nuevo plan estratégico? Si es así, habremos pagado dinero en un anterior plan estratégico para nada. ¿Cuáles son las líneas de investigación y los proyectos de este Instituto? Me gustaría que la señora Consejera fuera tan clara y concisa como lo fue ayer el Rector. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Muchas gracias, señora Chivite. Tiene la palabra la señora Consejera para responder.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Espero hacer otra cosa que el sainete que representó usted ayer con el señor Rector. Supongo que lo tendrían bien ensayado con esas preguntas, con lo cual espero tener algo más de respeto hacia la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra y contestar de manera más conveniente.

Tenemos un buen sistema sanitario, universal, de calidad y eficiente; sin embargo, esto no es suficiente. Tenemos que mirar al futuro, a ese futuro que nos depara fuertes retos asociados a cambios de todo tipo. Este tiempo que nos está tocando vivir es un tiempo de retos, para la inteligencia, la cooperación y el esfuerzo conjunto. No es posible abordar estos cambios sin crear un clima que favorezca la investigación y la innovación sanitaria. Debemos invertir en infraestructuras que faciliten la investigación, la innovación y el desarrollo en el campo de la salud, favorecer foros de encuentro para todos, aprovechar el talento que tenemos, esté donde esté, y ser capaces de atraer otros nuevos, porque todo ello es, sin duda, invertir en futuro y preservar el buen sistema sanitario público que tenemos.

El futuro de la economía de Navarra permanece unido al desarrollo de la investigación biomédica, como lo define el Plan Moderna, que contempla los servicios sanitarios y la biomedicina como elementos integradores del plan de acción del nuevo modelo de desarrollo económico, propiciando la investigación, el incremento del tejido empresarial del sector, el número de investigadores y su calidad.

El Departamento de Salud viene apostando desde hace años por el desarrollo de la investigación y la innovación sanitarias. Prueba de ello ha sido la elaboración del Plan Estratégico de Investigación, que es la base de todo el desarrollo futuro, así como el incremento de la masa crítica investigadora en la sanidad pública, con aumento en el número y calidad de las publicaciones y proyectos de investigación, culminando todo ello con la futura puesta en marcha del Centro de Investigación Biomédica, un centro público.

Por todo ello, en el Departamento de Salud, conscientes de que el entorno actual y futuro nos obliga a utilizar la I+D+I como palanca principal para abordar los retos del futuro, hemos buscado la cooperación y colaboración con los grandes focos de conocimiento como son las universidades afincadas en Navarra. Así, el 24 de enero de 2008 se firmó con la Universidad Pública de Navarra un convenio de colaboración para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica en el ámbito de la ingeniería médico-sanitaria, con el objetivo de que ninguna idea que tuvieran nuestros profesionales se perdiera sin ser analizada. Las ideas se encauzan a través de este convenio que firmó el

departamento exclusivamente con la Universidad Pública de Navarra, posibilitando su desarrollo y financiación con la participación también de la empresa privada. Prueba de este ello es el proyecto Faster, del que ya hemos hablado en alguna ocasión en esta Comisión.

Siguiendo esta línea de actuación, el 5 de noviembre de 2010 el Departamento de Salud creó con la Universidad de Navarra el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, presidido por la Consejera de Salud. Este Instituto nace con el objetivo de colaborar, obtener recursos, atraer talento y potenciar el esfuerzo investigador de los dos grandes focos de investigación sanitaria de Navarra, repito, de los dos grandes focos de investigación sanitaria de Navarra, como son, por un lado, el Departamento de Salud, con todos sus hospitales, los centros de salud, el Centro de Investigación Biomédica –aquí lo tienen ustedes, en este momento se está terminando de construir en el recinto del Complejo Hospitalario-, y, por otro lado, la Universidad de Navarra, con la Facultad de Medicina, la Clínica Universidad de Navarra y el CIMA, y siempre con la finalidad de promover el conocimiento científico vinculado con la salud y el tratamiento de las enfermedades y dolencias que afectan a la población.

Con este Instituto empezaremos a hablar más de proyectos de investigación, proyectos en los que participarán investigadores tanto de centros públicos como privados, en los que importará más el proyecto en sí y menos el origen del investigador, proyectos que, gracias al Instituto, podrán recibir financiación e integrarse en redes científicas de excelencia de ámbito nacional e internacional. Este Instituto, como no podía ser de otra forma, está abierto a futuras incorporaciones de grupos de investigadores en salud de la Universidad Pública de Navarra, de la Universidad a Distancia, de otros departamentos del Gobierno de Navarra, de grupos de investigadores.

Me gustaría resaltar que el Departamento de Salud ha pretendido hacer sinergias y potenciar la investigación y la innovación, aprovechando las diferentes potencialidades de nuestras universidades, por una parte, la Universidad Pública, en el campo de la Ingeniería, Matemáticas, etcétera, y, por otra, la Universidad de Navarra, en el campo de la Medicina, Farmacia, Biología, entre otras.

Finalmente, quiero llamar la atención sobre otro gran proyecto que también lidera el Departamento de Salud en colaboración con el Ministerio de Innovación, la ICTS nacional de imagen médica, en el que participan de manera activa tanto el CIMA como la Universidad Pública de Navarra.

En cuanto a que el Instituto va a definir las líneas de investigación, tengo que decir que es un error. Es otro de sus errores, señora Chivite.

En cuanto a que el plan de investigación que hicimos no sirve para nada, error; otro de sus errores, señora Chivite.

Y en cuanto a que la iniciativa privada va a liderar el Instituto, otro de sus errores, señora Chivite, porque lo preside la Consejera de Salud.

Gracias

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Abrimos un turno para los portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, contestar de manera conveniente y con respeto es contestar a las preguntas que se le hacen, y, desde luego, no suele ser lo habitual en esta Comisión de Salud, en la que la tónica habitual suele ser: ¿adónde vas?, manzanas traigo. Si el objetivo, como bien ha dicho la señora Consejera, y además así venía en la noticia, es unir fuerzas para impulsar y promover el conocimiento científico vinculado a la salud, ¿por qué no cuenta con la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios? Si el objetivo es unir fuerzas en estudios vinculados con la salud ¿por qué no cuenta con la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios? ¿Es más importante contar con la Universidad privada que con la Universidad Pública? En el Partido Socialista creemos que la Universidad Pública debe formar parte de este Instituto. Creemos que puede contribuir a los avances de la investigación sanitaria en nuestra Comunidad Foral y que la Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios puede jugar un papel muy importante, porque, señora Consejera, las enfermeras también investigan y usted lo está obviando.

No entendemos ni compartimos la decisión que ha tomado el Gobierno de UPN de excluir y de marginar a la Universidad Pública de Navarra. Y no es cuestión de que los investigadores de la Universidad Pública puedan participar. Queremos que la Universidad Pública esté en el patronato de esa fundación, porque no está. Ustedes ya lo han hecho y a la Universidad Pública ni se le ha preguntado, se la ha obviado.

El liderazgo de la investigación, señora Consejera, lo tiene que llevar el Gobierno. Y el peso de la Consejera en el patronato es el mismo que el de los demás miembros. Se pueden leer los estatutos, no hay que ser muy inteligente para entender lo que pone, catorce miembros, a partes iguales. La Consejera, que es la que preside, no tiene mayor peso que el resto de los miembros del patronato, con lo cual el liderazgo de lo público no está en esta fundación. Y podrá ser la iniciativa privada la

que diga lo que se va a investigar y lo que no se va a investigar, porque entre los objetivos y los fines de esta fundación está decidir qué es lo que se investiga en esta Comunidad y qué es lo que no se investiga en esta Comunidad. No hay más que leerse los estatutos de la fundación, señora Consejera, porque lo pone de manera clara.

Nosotros estamos de acuerdo en que hay que unir fuerzas y en que la iniciativa privada tiene que estar, pero el liderazgo de la investigación sanitaria tiene que corresponder al Gobierno de Navarra. No sé si es que la señora Consejera no se ve capacitada, pero yo creo que el liderazgo en la investigación tiene que ser de la iniciativa pública.

Quiero terminar mi intervención diciendo que el Partido Socialista apuesta por un impulso de la investigación, que fue el Partido Socialista el que le requirió a usted, señora Consejera, que el centro que se va a construir fuera un centro acreditado para que estuviera dentro de las redes de investigación nacional e internacional. Esto lo hizo en una comparecencia en el año 2008, fue el Partido Socialista el que le requirió que fuera un centro acreditado. Creo que se están dando pasos para que así sea, tengo que reconocerlo, aunque no los pasos que entendemos que deberían darse. Como digo, creo que la investigación se tiene que situar en el ámbito nacional e internacional, pero, a diferencia del Gobierno de UPN, queremos que sea liderada desde el ámbito de lo público y por eso reclamamos a la señora Consejera, como nos comprometimos ayer con el Rector de la Universidad Pública, que se incluya a la Universidad Pública, la Universidad de todos los navarros y navarras. en esta fundación y que pueda contribuir de igual manera que la Universidad privada. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Chivite. Le va a responder la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, Presidente. Ya está liderado desde el ámbito de lo público, señora Chivite. Hay una fundación que preside la Consejera de Salud, si usted le da la misma importancia a la Consejera de Salud, representante del Gobierno de Navarra, que a un vocal del patronato... Está presidido por el Gobierno de Navarra, por la Consejera de Salud. Y están los dos grandes focos de investigación sanitaria en Navarra. Mire usted, nos estamos jugando el desarrollo económico de Navarra, v no se trata de que seamos todos muy amigos v nos reunamos a tomar un café. No se trata de eso, señora Chivite. Usted quiere que nos reunamos todos, no importa quién sea, independientemente del peso investigador que tenga, porque ¿usted sabe el peso investigador en salud que tiene la

Universidad Pública de Navarra?, porque no se lo he oído decir. Se reúnen un grupo de amigos y a partir de ahí a desarrollar proyectos de investigación. Pues no es así, señora Chivite. Tenemos que unirnos los que en este momento estamos capacitados para que Navarra tenga una investigación de excelencia en el futuro. Y en este momento los dos grandes focos son el Departamento de Salud, que presido yo, y por eso yo presido el patronato, y la Universidad de Navarra.

A partir de ahí, error tras error. Bueno, ya sabemos por dónde suelen ir estas comparecencias. Pregunta: ¿cuál es la relación del Instituto con el Centro de Investigación Biomédica? Y yo le contesto: usted no sabe lo que es el Instituto. Usted ha venido a esta comparecencia y no sabe lo que es un instituto. No tiene ni idea de lo que es un instituto. No lo sabe, porque, si no, no preguntaría cuál es la relación del Instituto con el Centro de Investigación Biomédica. Esa es su primera pregunta. Sí, sí, es su primera pregunta, en el papel del PSOE, con mis anotaciones.

La segunda pregunta: ¿cómo encaja en este nuevo instituto la Fundación Miguel Servet? Sigue usted sin saber lo que es un instituto.

¿Dónde encaja esta iniciativa en el Plan Moderna? Pues imagínese usted, colaboración público-privada. Pero para usted yo debo de ser de la sanidad privada. El Departamento de Salud, el Complejo Hospitalario, los centros de salud, el Centro de Investigación Biomédica deben de ser sanidad privada, según usted.

¿Cuáles son los motivos por los que no se encuentra la Universidad Pública de Navarra dentro de la fundación de este Instituto? Pues porque en este momento no es uno de los grandes focos que hay en Navarra en investigación sanitaria.

¿En qué lugar queda el Plan Estratégico de Investigación Biomédica dentro de este nuevo proyecto, en el que se dice que será necesario un nuevo plan estratégico? Para el Instituto, porque aquí todos conservamos nuestra independencia. Todos los centros que vamos a formar el Instituto conservamos nuestra independencia. Y el fin es captar recursos para el desarrollo económico de Navarra, favoreciendo la investigación sanitaria y pensando en los pacientes, señora Chivite, porque, repito una vez más, no le he oído ni una sola vez en su intervención hablar de los pacientes. Que si el patronato, que si tres, que si dos, que si uno, que si quién lo preside, que si público, que si privado, pero ¿para qué se hace un instituto de investigación?, ¿para qué estamos construyendo un centro de investigación?, para curar enfermedades, para prevenir enfermedades. No se lo he oído ni una sola vez. Usted se queda en el patronato, en que si tres, en que si dos, en que si uno, en que si lo preside la Consejera, en que si público, en que si privado. Ahora bien, cuando a usted le interesa colaborar con lo privado, bien que colabora. Cuando se trata del Josefina Arregui no hay ningún problema con algunos de los grupos que hoy van a criticar a la Universidad de Navarra, al CIMA y a la Facultad de Medicina. (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Chivite, por favor, guarde silencio porque está interviniendo la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *No, no, es así.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorias, por favor, guarden silencio.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Aquí tenemos dos varas de medir para la colaboración público-privada. Cuando nos interesa y pensamos que eso nos puede dar votos, entonces sí; y cuando no nos interesa porque pensamos que eso no nos puede dar votos, entonces no. Señora Chivite, se lo he dicho en más de una ocasión, usted utiliza la salud para promocionarse usted en su partido, y se lo vuelvo a repetir, y en este momento más que nunca, y ya lo veremos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Por Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra el señor Marcotegui.

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, señora Consejera y equipo que la asesora y ayuda en su alta responsabilidad sanitaria. Hay un dato altamente significativo que yo quiero poner de manifiesto en esta Comisión porque puede explicar algo de lo que estamos debatiendo. Los medios de comunicación de Navarra se hacen eco de la firma de la fundación el día 6 de noviembre, viernes -se firmó el día 5-, y la iniciativa se presenta el 8 de noviembre, lunes, a las nueve horas y cinco minutos. Estas prisas, que no dan lugar ni tan siquiera a ahondar y profundizar en qué es este Instituto, cómo se ha creado, para qué se ha creado, porque los estatutos se conocen después, pueden explicar el alto grado de confusión en las ideas que soportan la petición. Realmente, cuando se estudian las seis preguntas, lo que se deduce es que la portavoz del Partido Socialista está confundiendo todo, Centro de Investigación Biomédica, Fundación Miguel Servet, Plan de Investigación General del Gobierno de Navarra, Plan de Investigación del Instituto, Plan Moderna; todo está confundido. No le ha dado tiempo, porque a las nueve horas y cinco minutos había que ir al Registro, para que ningún otro portavoz se adelantara, sin ni tan siquiera tomarse unos días para estudiar, meditar, preguntar al departamento y consolidar una comparecencia. Por eso ahora estamos discutiendo sobre una enorme discusión.

Es interesante hacer en este momento un repaso sobre cómo se encuentra la investigación sanitaria en Navarra. Y voy a tomar, como acostumbro siempre, argumentos de autoridad ajenos al propio Gobierno y a la propia Comunidad. Emilio Pola, Director del Instituto de Investigación Médica del Hospital Bellvitge de Barcelona, dice que Cataluña aplica el 1,6 por ciento del PIB a investigación. Madrid y País Vasco aplican el 2 por ciento. Y Navarra aplica el 1,9 por ciento, y una parte muy considerable es para investigación sanitaria, pero con tendencia a llegar al 3 por ciento, que es el objetivo marcado por el Plan Moderna. No tendrá que pasar mucho tiempo para que leamos con agrado que Navarra se encuentra a la cabeza en investigación española. Un argumento ajeno a nosotros.

Otro argumento –este es interno, pero como es interesante lo expongo, aunque estoy dispuesto a que ustedes lo relativicen– es que ocupamos el octavo puesto de España en productividad de investigación biomédica. Navarra está en el octavo puesto en el ranking, y no somos la octava comunidad ni en PIB ni en población; somos de los últimos, porque somos pequeñitos. En términos relativos nos encontramos arriba, afortunadamente, pero en términos absolutos somos de los últimos. El octavo. Algo querrá decir. Bien es cierto que lo dice una autoridad navarra como es la Presidenta de la Fundación Miguel Servet. Relativicenlo ustedes.

El tercer argumento de autoridad es ajeno a la Comunidad. José Navas Palacios, Director del Instituto Carlos III, institución importante, dice: Navarra capta más recursos que los que le corresponde por población -más recursos de investigación, dato importante-. Dice: Navarra no puede permitirse que su estructura de investigación quede fragmentada. Dato negativo, si se produce, él lo advierte. Pero, claro, aquí adquiere un valor muy significativo la situación de la investigación sanitaria en Navarra, y es que se olvida en la comparecencia, como consecuencia de las prisas, que en torno a la Fundación Miguel Servet está el Plan Estratégico de Investigación del Gobierno de Navarra, que contiene nada más y nada menos que el Centro de Investigación Biomédica, del cual hemos discutido en muchas ocasiones, está el Complejo Médico Tecnológico, que ya sé que a ustedes no les gusta porque les molesta que el Gobierno de Navarra haga cosas, y dentro del Complejo Médico Tecnológico está el Centro de Investigación de Imagen Técnica, que será espectacular, porque estamos avanzados en estas cuestiones en Navarra, estamos en las primeras posiciones en el conjunto del país en lo que se refiere a técnicas de imagen, y precisamente la Universidad Pública de Navarra tiene mucho que ver. Y está el Complejo Asistencial, que tampoco les gusta a

algunos de ustedes, con el Centro de Alta Resolución, que fue premiado a nivel nacional, y con el Centro Tecnológico.

Esto lo olvidan de un plumazo. Por eso lo critican ustedes. Y en la comparecencia lo mezclan, lo confunden con el Instituto, con la Universidad de Navarra, que si la ausencia de la Pública, que si patatín que si patatán, todo mezclado, todo confundido. (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorias, por favor.

SR. MARCOTEGUI ROS: Bueno, pues ahí está. Navarra no puede permitirse que su estructura de investigación esté fragmentada. Este es el Plan Estratégico de Navarra.

Y, por último, dice este señor: Es importante que las empresas se acerquen a los hospitales para poner recursos. De esa afirmación surge este Instituto, porque es importante que las empresas se acerquen, no estén alejadas. Y el Gobierno de Navarra, el Departamento de Salud, lo que hace es tomar la iniciativa y buscar empresas vinculadas de forma importante con la investigación sanitaria que sean capaces de poner o conocimiento o investigadores o recursos. Y ahí están las siete empresas que forman parte del Instituto, que ponen los recursos, porque investigación sin recursos es imposible. Ahí están la Universidad de Navarra, que es una referencia española y europea en lo que se refiere a investigación sanitaria, destacada y premiada con mucha frecuencia, y el CIMA, que es un centro de referencia de investigación biomédica a nivel nacional -si no lo es, que seguramente lo es, lo será pronto- y lo será a nivel internacional.

Si esos no son avales suficientes para que las empresas se acerquen a los hospitales para poner recursos... A ustedes no les gusta. ¿Por qué?, porque falta la Universidad Pública de Navarra, que quizá es lo único que persiguen en esta comparecencia, poner eso de manifiesto. Ya lo puso ayer el Rector. No voy a decir yo lo contrario, pero sí es cierto que el Instituto reúne a siete empresas, que ponen recursos, y trae a la mayor empresa de investigación sanitaria de Navarra, que es la Universidad de Navarra, altamente prestigiada.

Esta iniciativa es para unir fuerzas, conseguir masas críticas, apoyar a grupos de excelencia y trabajo de calidad, porque no se va a investigar cualquier cosa, se va a apoyar a grupos de excelencia, para buscar la cooperación de lo público y lo privado –así se dice expresamente en los estatutos— y buscar recursos, que es lo fundamental, y esto me da pie a una idea que a continuación expondré. Por tanto, me da la impresión de que las prisas que a ustedes les han movido lo único que persiguen es minusvalorar la iniciativa del depar-

tamento y poner de manifiesto que la suya es mejor cuando la idea ha sido apoyada por el Director del Instituto Carlos III, buscar chivos expiatorios de que hay ausencias y ampararse en argumentos que a veces dan su juego, que es el victimismo.

Pero la verdad es que lo que se busca es la colaboración, y, curiosamente, en los aspectos biotécnicos de desarrollo de tecnología sanitaria técnica está la Universidad Pública, con un convenio específico y expreso con el Departamento de Salud. A ustedes no les preocupó en su momento que no estuviera la Universidad de Navarra. También tiene facultades de ingeniería, también tiene conocimientos de informática suficientes para poder aportar, a ustedes no les preocupó que no estuviera, lo que les preocupa es una relación muy específica y muy concreta y dejar marginada a la empresa de investigación biosanitaria más importante de Navarra como es la Universidad de Navarra. (Murmullos) No, no, lo digo yo...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Chivite, deje que hable el señor Marcotegui.

SR. MARCOTEGUI ROS: La portavoz del Partido Socialista ha hecho su valoración, que yo respeto y comprendo, pero también debe respetar la mía y la del departamento. Ahí estarán los periodistas para hacer las valoraciones correspondientes y el pueblo llano, así se le califica, para que haga también las valoraciones correspondientes. Yo estoy haciendo aquí un discurso político al respecto, porque política es la iniciativa. Y aquí no nos chupamos nadie el dedo.

Y lo que se pretende es investigar e innovar en aspectos más vinculados con los hospitales a través de estas empresas que están empleadas en ello y de la Universidad de Navarra, y hay que investigar e innovar a través de la Universidad Pública en los aspectos más técnicos como puede ser a través de las escuelas de ingeniería, la Facultad de Matemáticas y las escuelas de Informática.

El efecto político que ustedes persiguen es que se diga que no se quiere fomentar más que la investigación privada y que se perjudica a la pública. Nada más falso, porque ¿quién preside el Instituto?, ya lo ha dicho la Consejera, el Gobierno. ¿Quién participa en este Instituto? Los investigadores públicos y privados que tengan calidad y presenten proyectos de excelencia. Está abierto, no está cerrado a nadie, todo el mundo se puede presentar. Los investigadores de la Universidad Pública, de la Escuela de Enfermería pueden presentar sus proyectos y conseguirán recursos si sus proyectos son de calidad. ¿Y quién se beneficia? Se beneficia la comunidad entera, a través del Plan Moderna, porque el Plan Moderna persigue el 3 por ciento del PIB en investigación.

Termino, señor Presidente, diciendo lo siguiente. No hay que confundir la investigación pública y decir que todo tiene que ser investigación pública. Existe libertad de investigación y hay que respetarla. ¿Quién es el Gobierno para impedir que una iniciativa privada pueda investigar lo que estime conveniente, si es ético, claro está, si no reclama recursos públicos? Y en este Instituto no hay recursos públicos, los recursos los ponen las empresas. Luego ¿quiénes somos nosotros para decir que ha de ser la investigación que nosotros digamos? Será la investigación que determinen los propietarios de los recursos que han aportado a ese Instituto en aras de la libertad de investigación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señor Marcotegui, le ruego que vaya terminando.

SR. MARCOTEGUI ROS: Termino en treinta segundos. Lo que sí es cierto es que si existen recursos públicos los Gobiernos están autorizados para determinar en qué se ha de investigar. Y para eso está el Plan de Investigación General del Departamento de Salud, solamente para eso, pero el Plan de Investigación de este Instituto es otra cosa completamente diferente y no tiene por qué ser condicionado si no existen recursos públicos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias. Voy a contestar al señor Marcotegui. Él sí ha entendido... Sí, sí, señora Chivite, porque para entender hace falta voluntad de entender. Y encima yo creo que ha sido con usted incluso magnánimo porque ha hablado de que usted lo ha hecho con prisa. Yo creo que no lo ha hecho con prisa, lo ha hecho usted con la sana intención de hacer daño al Gobierno y al proyecto. Porque en este momento en que el Gobierno de Navarra está construyendo este centro de investigación, que va a ser un hito, en vez de apuntarse usted a eso...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Chivite, por favor, guarde silencio. Luego hablará usted.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): En vez de apuntarse usted a eso y decir: fijense ustedes, con el acuerdo con el Partido Socialista en el Plan Moderna, Navarra tiene ahora este centro de investigación biomédica pública. En el año 2008 cuando el departamento firmó el convenio con la Universidad Pública de Navarra para que ninguna de las ideas de los trabajadores, de los médicos, personal de enfermería, etcétera, se quedara sin tener receptividad y se pudiera poner en práctica, usted no me hizo venir a la Comisión a decir por qué no firmaba otro convenio igual con la privada. En vez de estar peleando

en Madrid, como estamos nosotros, en el Ministerio de Innovación para sacar adelante la ICTS de imagen médica... Eso es lo que usted pensará, que no se ha hecho nada. Que usted no lo conozca no quiere decir que no se haya hecho nada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Seño-rías, por favor.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Efectivamente, porque ni se ha preocupado de preguntar a ver cómo está, porque, si no, no diría que no se ha hecho nada.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Chivite, por favor, guarde silencio.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): No hubiera dicho que no se ha hecho nada. ¡Ah!, vale. Pues espero ver los resultados de que hayan ido ustedes, porque en otras ocasiones también han ido y los resultados han sido los que han sido. Entonces, en vez de estar apoyando el desarrollo en investigación que se está haciendo en Navarra ustedes han elegido otro camino. Ustedes verán. Por eso digo que el señor Marcotegui hablaba de prisas. A mi entender, en cuanto vieron que salía esto dijeron: aquí podemos tener un filón para darle a la Consejera diciendo que privatiza. Ya lo intentaron con las listas de espera, recordemos la Cámara de Comptos, el efecto rebote que no ha llegado nunca, etcétera. Recordemos, porque aquí ya tenemos todos mucha historia.

He de decirles que todo lo que se está haciendo en investigación es fundamental para el desarrollo económico de Navarra. Y lo que tendrían que hacer ustedes es sumarse a estos esfuerzos y entender que el peso investigador de unos y de otros no es el mismo. Es así de sencillo. Y que lidera el Gobierno de Navarra, porque aquí estamos acostumbrados a que lidere la Universidad, a que lidere no sé quién, a que lideren todos menos el Gobierno, que es quien tiene que liderar. Y esto lo lidera el Gobierno de Navarra, el Departamento de Salud, y lo preside la Consejera, defensora de la sanidad pública hasta sus últimas consecuencias. A ver si todos los que están aquí pueden decir lo mismo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas y en especial a la señora Consejera y al equipo que la acompaña. Agradezco las explicaciones que nos ha dado, pero me gustaría hacer un par de matizaciones. En primer lugar, me gustaría que la señora Consejera, en vez de utilizar argumentos descalificadores, en este caso hacia la señora Chivite –también lo ha intentado conmigo sin haber intervenido toda-

vía-, respondiera a las preguntas que le hacen los grupos parlamentarios y en este caso esta Parlamentaria tanto en las Comisiones como por escrito porque eso sí es respeto hacia las personas que estamos aquí trabajando. En segundo lugar, quiero decir que a este grupo parlamentario no le molesta que en Navarra se hagan cosas, pero tenemos perfecto derecho a criticar lo que no se hace como nosotros creemos que se tiene que hacer. Y, por supuesto, y vaya por delante también, porque se utiliza continuamente, Nafarroa Bai está por que en Navarra se investigue y, además, lo hemos dicho muchas veces, somos conscientes, y así lo creemos, de que tiene que haber una colaboración entre lo público y lo privado, pero consideramos que el liderazgo de la investigación en unión entre lo público y lo privado tiene que ser desde lo público.

Dicho esto, voy a entrar en el tema. Yo no fui con prisas y cuando salió este tema hice una serie de preguntas para hacerme una idea de qué era de lo que se estaba hablando para poder pedir después una comparecencia o tomar otras iniciativas. Las preguntas eran: ¿qué forma de gestión se prevé para el Centro de Investigación Biomédica?, ¿qué papel se prevé que ocupen la CUN, el CIMA y otras entidades ligadas a la CUN?, ¿quién lidera ese plan de investigación del que se habla en la nota de prensa?, ¿quién liderará la creación del Instituto de Investigación?, ¿qué trámites de acreditación se han realizado y quién figura como responsable de los trámites de acreditación del Instituto?, ¿qué acciones se han realizado entre profesionales del sistema sanitario público para dar a conocer y ofrecer los servicios del Instituto y del plan? Hice todas estas preguntas y algunas más. Lo único que se me contestó, y esto es del 17 de noviembre, fue una orden foral del 13 de diciembre, posterior incluso a la realización de mi pregunta, por la que se creaba un grupo técnico de trabajo para el estudio de las diferentes formas de gestión del Centro de Investigación Biomédica de Navarra. La señora Consejera ha dicho hoy aquí que es un centro público, entiendo que es público en la realización, evidentemente, de eso no cabe ninguna duda, porque todo el dinero ha sido público, pero en la gestión todavía no lo sabemos, y hablo de documentación que tengo aquí.

Me sorprende todavía más que la Consejera hable de liderazgo y el señor Marcotegui, en esa retórica que utiliza, vuelva a insistir en que el Departamento de Salud tomó la iniciativa para la creación de este Instituto, para la creación de la fundación. Volvemos a hablar de una orden foral de 3 de noviembre por la que se acepta la participación del Departamento de Salud en el patronato de la fundación que va a crearse con la denominación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra y se designan los miembros del patronato. La

Dirección General de Salud ha comunicado que desde varias entidades privadas se ha propuesto al Departamento de Salud la participación de representantes de este departamento en el patronato de la fundación. Es decir, ni el liderazgo ni la iniciativa han sido del departamento, sino que las entidades privadas han ido al departamento... Señora Consejera, no me ponga esa cara, que le estoy levendo una orden foral que me dio usted, la estoy levendo literal y pone: "En el proyecto de estatuto remitido se prevé la elaboración de un plan estratégico que se aduce en lo dispuesto en el Real Decreto de febrero sobre acreditación de los institutos de investigación. De esta previsión que se contiene en el proyecto de estatutos, se deduce que la fundación que se va a constituir podrá llegar a solicitar y obtener la acreditación como Instituto de Investigación al amparo del real decreto". Eso es lo que pone, con lo cual vamos por el segundo error sobre cosas que se han dicho hoy aquí, porque la creación del instituto no ha sido a iniciativa ni liderado por el departamento. Por lo tanto, como he dicho antes, en lugar de utilizar a veces lo que yo califico de insultos hacia las personas que estamos aquí, conteste las cosas como son y luego, como ha dicho el señor Marcotegui, la ciudadanía sabrá lo que tiene que hacer y lo que tiene que pensar. Diga las cosas como son, no con medias verdades, que al final son mentiras.

Los fines de esta fundación son impulsar y financiar la actividad científica en ciencias de la salud de los centros de investigación navarros y los equipos de investigación que los integran, promover la utilización óptima de los recursos del Instituto de Investigación Sanitaria puestos al servicio de la investigación, asesorar en materia de investigación a los centros y grupos de investigación, fines con los que estamos de acuerdo a la hora de realizar la investigación. Insisto, tiene que haber colaboración, pero, vista la composición de la fundación, es evidente que aquí no hay ningún liderazgo, y partiendo de que fueron ellos quienes tomaron la iniciativa, van a participar en la gestión al 50 por ciento. Pero es que, además, la señora Consejera ha dicho que no iban a marcar las políticas sanitarias de investigación, si no estoy equivocada, y en los estatutos aparece que una de las funciones que tiene el patronato es establecer las reglas por las que se regirán los investigadores del Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra, aprobar su régimen de funcionamiento interno, nombrar a los investigadores responsables correspondientes, nombrar y cesar a los miembros del comité científico, aprobar la política científica del Instituto, el Plan Estratégico y sus revisiones posteriores, la memoria anual de actividad. Es decir, en estos momentos en Navarra toda la investigación queda en manos de la decisión del patronato. Ya me dirán ustedes qué otra investiga-

ción va a haber aquí. Explíquenos claramente qué papel va a tener el Centro de Investigación, dónde se va a quedar el Centro de Investigación, qué funciones va a tener el patronato y no haga descalificaciones a las personas que estamos aquí, que llevamos mucho tiempo queriendo saber cómo se va a gestionar el Centro de Investigación, qué papel tiene el Plan Estratégico que se hizo, como ha preguntado la señora Chivite, qué va a pasar con la fundación Miguel Servet. Respóndanos claramente a las preguntas que le hacemos porque ni responde por escrito ni responde en Comisión y al final lo único que hacemos en estas Comisiones son descalificaciones y encima cuando usted toma la palabra diciendo cosas que nosotros no hemos dicho, porque en ningún momento hemos dicho que no tiene que haber colaboración entre lo público y lo privado en el tema de investigación, y mucho menos hemos dicho, y menos este grupo, que en Navarra cuanto menos se haga, mejor. Y esos son los argumentos que utiliza usted cuando no tiene argumentos y cuando no sabe responder a las preguntas que le hacemos. Por tanto, díganoslo claramente. Queda poco tiempo, dos meses, pero respóndanos por lo menos, ya que no lo ha hecho en cuatro meses, a las preguntas que le hacemos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Le va a responder la Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Muchas gracias. Señora Fernández de Garaialde, tiene usted un lío monumental. Y le voy a decir una cosa, a usted, lo mismo que a la señora Chivite, al señor Monzón o a cualquiera, como persona, como miembro de Nafarroa Bai o del Partido Socialista, respeto, todo; debatir ideas, siempre, y si no estoy de acuerdo se lo voy a decir. A usted, como persona, como Asun Fernández de Garaialde...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Fernández de Garaialde, por favor, deje responder a la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): A usted respeto como persona, todo; sus ideas son para debatir, porque, efectivamente... Por supuesto que para debatir...

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Fernández de Garaialde, por favor.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): A usted no le he descalificado nunca y le tengo el mayor respeto, y también a la señora Chivite; ahora, sus ideas las podré debatir. ¿Qué vamos a contar a la gente cuando...? Las ideas son para debatir. Es un tema ideológico, por supuesto que sí, que parece que aquí algunos de los miembros de esta Comisión se están enterando de que

esto es un debate ideológico. No es un tema personal. Ustedes me dicen a mí cualquier cosa y yo no me lo tomo a nivel personal. Ustedes dicen cualquier cosa. Señora Fernández de Garaialde, a usted respeto máximo; sus ideas, a debatir. Las suyas, las de la señora Figueras...

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Señor Presidente, nosotros respetamos las ideas, la que no respeta las ideas es ella. Es que ya vale con el tema.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Fernández, por favor.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Pues no me da la gana, señor Presidente. Nosotros respetamos las ideas y cuando venimos aquí venimos a debatir y no a que nos descalifique la señora Consejera.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señora Fernández de Garaialde, por favor, no tiene la palabra. Le vuelvo a decir que aquí estamos en un debate político y estamos en sesión de la Comisión de Salud. Cuando usted ha intervenido la señora Consejera se ha callado. Le pido, por favor, que respete. Luego, si quiere, abriremos un segundo turno.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Pido un segundo turno.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): No se preocupe, se lo dará el Presidente. Pero vamos a dejar que por lo menos pueda intervenir y luego, en el segundo turno, diga lo que quiera y no corte siempre la intervención de la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Sí, porque cuando oye lo que no le gusta, se pone así. Claro, no le gusta lo que digo. Democracia absoluta, como no le gusta lo que digo, se pone así. Fíjese. Si yo le acepto cuáles son sus ideas, usted quiere integrar Navarra en la Comunidad Autónoma Vasca. (MURMULLOS). Que sí. Pero si yo le acepto. Entonces, lo que hago yo para el desarrollo económico de Navarra no le gusta. No le gusta, señora Fernández de Garaialde, porque esto es muy bueno, entonces usted se bloquea y no entiende. ¿Pero cómo no puede entender que la orden foral que le envié trata solo del CIB, del Centro de Investigación Biomédica? Es que en un instituto participan todos los centros que componen el instituto, pero cada uno tiene su proyecto investigador. ¿Usted cree que el CIMA no va a tener su proyecto investigador? ¿Usted cree que las Facultades de Medicina, de Farmacia y de Biología de la Universidad de Navarra no van a tener sus proyectos investigadores? ¿Usted cree que yo, como responsable del Complejo Hospitalario y del Centro de Investigación Biomédica, no voy a tener mi proyecto investigador? Claro que sí, pero para determinadas líneas nos vamos a unir, y nos tiene que acreditar el Instituto Carlos

III y tenemos que presentar un montón de documentación. Y por eso nos hemos unido los que tenemos más peso investigador. Usted confunde. Entonces, si yo le digo que confunde, se enfada.

¿Usted cree que las empresas vienen al departamento de Salud motu proprio a decir que ponen fondos para el Instituto? Pero ¿en qué mundo vive usted? ¿Usted cree que Caja Navarra, Caja Rural, 3P, Viscofán, Florette, de Milagro, vienen al Departamento de Salud a decir que han pensado...? No, lo lidera el Departamento de Salud. Así es. Yo creo que en este momento todo el mundo tiene claro lo que es un instituto. Los centros más potentes de investigación sanitaria de Navarra se unen para investigar en común. Entonces, los investigadores podrán ser del centro que sean, pero las líneas de investigación serán comunes, y nos tienen que acreditar, y podremos pedir fondos. Fíjese usted qué sencillo. ¿Y eso qué tiene que ver con cuál va a ser el modelo de dirección del Centro de Investigación Biomédica del Complejo Hospitalario de Navarra? Nada, señora Fernández de Garaialde. Es distinto. Sí, sí, claro que es del Complejo ¿Dónde está el Centro de Investigación Biomédica?, en el Complejo Hospitalario de Navarra, es un edificio más, como el de Urgencias, como el Pabellón C, un edificio más de investigación público, que se unirá a otros para unir fuerzas y ser más fuertes en investigación en Navarra, como están haciendo otras comunidades. ¿Usted cree que el Biodonostia ha tenido los problemas que tengo yo aquí y que el Consejero Bengoa está todo el día en el Parlamento Vasco explicando lo que es el Biodonostia? Ni una vez. Pero yo aquí sí, en un sin parar, porque no les gusta. El Biodonostia sí, pero lo que haga la Comunidad Foral, ojo, vamos a mirarlo bien, no vaya a ser que le salga decentemente. Es así. Entonces, vengo aquí, contesto pregunta por pregunta, que la comparecencia es del Partido Socialista, es el Partido Socialista el que ha pedido esta comparencia, contesto a las preguntas y, como no le gusta, no le gusta. Entonces que si digo, que si no digo, que si no sé qué, pero la realidad es la que es: centros públicos y centros privados juntos para mejorar la investigación en Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Por el CDN, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, egun on denoi. Quiero agradecer a la Consejera su comparecencia y sus explicaciones si es que satisfacen al grupo que las ha solicitado y poner de relieve que en mi papel de sustituto es la primera vez que estoy en esta Comisión y que lamento no haber estado más (RISAS), porque me parece que es la

Comisión más divertida que existe en la Cámara, al menos de las que yo conozco.

Pero realmente esta diversión es lamentable. Es una diversión graciosa, supongo que los medios van a estar felices, van a tener muchas anécdotas para la crónica menuda, pero realmente me parece que es un comportamiento, señora Consejera, lamentable, y se lo tengo que decir con la sinceridad que sabe que tengo con usted desde hace muchos años, porque usted tiene varias habilidades, una de ellas es escurrirse de los temas, esa ya la he podido apreciar en el Pleno, pero es que hoy realmente aquí ha tenido una intervención que a mí me parece lamentable. Se lo tengo que decir con toda sinceridad y con lo que me permite la edad, que es decir lo que pienso, y en este caso, además, no siendo socio del Gobierno no tengo el deber de mantenerla y de apoyarla, como hasta hace poco tiempo, por tanto, tengo que decir que no se puede venir a la Cámara, que representa a la ciudadanía navarra, a explicar en una comparecencia la acción del gobierno y a informar con argumentos ad hóminem y descalificadores. He visto que ha tratado realmente con descalificación a la señora Chivite. Ha aludido a que hace preguntas por el interés electoral. Evidentemente. ¿Es que no está usted aquí por el interés electoral? No se lo puede reprochar, como lo ha hecho. Usted está por el interés electoral para demostrar que son los que mejor hacen todo, evidentemente, pero a ella se lo ha dicho con descalificación.

Y también ha aludido a un argumento que me parece realmente pobre y lamentable, señora Consejera. Ha dicho que con los temas de salud la señora Chivite busca su promoción personal en el partido. Usted está juzgando sus intenciones, y, mire usted, en Derecho decimos que de internis, es decir, de las intenciones, no debe juzgar ni la Iglesia, aunque a veces juzga de los pensamientos malos, del pecado de pensamiento. No juzgue usted de sus intenciones, ella ha venido aquí, como elegida por los ciudadanos navarros, a hacerle una serie de preguntas, que están muy bien planteadas, y a que usted le conteste, a nada más. Y, por tanto, ella lo hará por afán de conocimiento, por poner de manifiesto cuáles son los objetivos que ha perseguido el Gobierno de Navarra en este planteamiento, por lo que quiera, pero no la juzgue, y mucho menos descalificándola diciendo que lo hace por su promoción personal. Mire usted, me parece tan lamentable y de tan poco nivel que lo considero impropio de una persona de su nivel académico, de su nivel personal, de su nivel social y de su nivel profesional. Y siento decírselo, pero se lo digo.

Señora Consejera, entrando ya en la materia, realmente, me parece muy bien que se haya hecho el Instituto de Investigación Sanitaria, me parece muy bien el fin de aunar esfuerzos, pero tengo que reconocer que objetivamente esto es sectorial, es decir, que aquí no están todos los que podían estar, y creo que esta es la raíz de la pregunta. Es evidente que no se ha contado con la Universidad Pública. Yo ya sé que no tiene la tradición investigadora médica ni la experiencia que tienen la Universidad de Navarra y el CIMA, pero es un centro público que tiene áreas de conocimiento en materia de salud, pequeñas hoy por hoy, pero importantes en otros ámbitos científicos, porque es una universidad politécnica con la que, efectivamente, se podía haber contado para esta fundación. Y para esta fundación no se ha contado. Ya sé que dirá usted que se está contando con ella en proyectos de investigación. Muy bien. ¡Faltaría más!, saliendo los recursos del mismo presupuesto, pero para esta fundación, señora Consejera, no se ha contado.

Y me da la impresión de que supravalora tanto la función que tiene el departamento en la fundación como su propia labor de presidenta. Porque, miren ustedes, cuando se crea la fundación, esta tiene una autonomía total, ha habido unas personas que han aportado una idea, otras han aportado recursos, y esto ya no lo gobierna el Gobierno de Navarra, aunque lo presida la Consejera o el Consejero de turno, esto es autónomo. Es la propia fundación, con su patronato, la que tiene que cumplir todos estos fines fundacionales que compartimos plenamente, y nos parece muy conveniente que esto se haga así, precisamente para buscar las economías que pueden producir una acción integradora de diversos ámbitos de la investigación y no diversificar o lo que supone reducir a pequeños cotos y centralizar una labor investigadora muy importante con mucho futuro. Y, evidentemente, aquí hay un patronato. Título tercero: Gobierno de la fundación. Elemental. ¿Quién gobierna la fundación? El patronato más los demás órganos que describe. ¿Quiénes forman el patronato?, y aquí es donde está la madre del cordero, aquí se sabe quién está y quién no está. Lo forman, por parte del Gobierno de Navarra, seis miembros y lo preside el titular del departamento. Muy bien, en pago a la idea y en pago a las aportaciones que vaya a hacer, tiene seis miembros. Cuatro miembros tiene la Universidad de Navarra y cuatro miembros tienen las empresas. En total, estamos hablando de catorce miembros, y la mitad más uno de catorce miembros no son los seis del Gobierno de Navarra. Luego el Gobierno de Navarra, efectivamente, podrá tener ideas, podrá aportarlas, pero la dirección la va a hacer el propio patronato, y puestos a votar, tienen más votos todos los demás que el Gobierno de Navarra.

Y, señora Consejera, en cuanto a la función de la presidencia, usted puede estar muy satisfecha en cuanto a que la ocupa ahora, pero sabe que se ocupa interinamente, como todos los cargos públicos, pero ¿cuál es la función de la presidencia en un patronato? Pues un primus inter pares, nada más, porque, mire usted, aquí tiene el alto honor de representarla, cosa que, evidentemente, va a honrar a quien tenga la presidencia, pero representará y ejecutará lo que la mayoría del patronato diga. Y luego convoca reuniones, etcétera.

Por tanto, señoría, lo que está claro es que a este acto, que no es protocolario porque es la creación de una persona jurídica destinada, no se invitó, como dijo ayer el Rector, a la Universidad Pública. Esto es así de claro. Como no se le invitó no forma parte del patronato, ni con uno ni con dos ni con tres ni con cuatro, aunque no es cuestión de cuántos, sino de si está o no está, y es evidente que no está. Y esto, que es una evidente laguna, por sí mismo podría entenderse que es un error. Nos hemos confundido. Pero, mire, señora Consejera, y con esto termino, cuando aquí ha habido que oír -yo no lo oí, pero me lo contaron y lo he contrastado– a miembros del Gobierno de Navarra decir que en el nivel de enseñanza universitaria en esta Comunidad unos tienen que estar para impartir docencia y otros para hacer investigación, y se excluye a una de las dos universidades, a la creada por este Parlamento, a la financiada por este Parlamento, y no voy a hablar de posturas políticas de unos y de otros en el pasado, porque el señor Marcotegui le podrá informar mucho de actitudes sobre la Universidad Pública de Navarra, pero yo no voy a entrar en ese terreno porque la Universidad Pública es un hecho, no contar con ella tendrá que reconocer que no es un error, es una voluntad decidida de no contar con la otra universidad. ¿Que se van a contratar labores de investigación? Pues muy bien, sería absurdo contratar a otros de fuera teniendo los investigadores en determinados ámbitos a los que aquí se ha aludido dentro de Navarra.

El hecho cierto es que si miramos la escritura de la fundación vemos que quienes forman el patronato son representantes del Gobierno de Navarra, representantes de la Universidad de Navarra y representantes de las empresas. No está la Universidad Pública de Navarra. Yo creo que este es el reproche que se puede hacer, no a los objetivos, que los compartimos, no a los fines, que los compartimos, no a la necesidad de potenciar la investigación, que la compartimos, porque, señora Consejera, también nosotros apoyamos el Plan Navarra 2012, ese que no ejecuta al cien por cien el Gobierno de Navarra, y, por tanto, lamentamos que quien haya tomado esta iniciativa, quien haya hecho el diseño de quiénes van a estar, no hava contado con la Universidad Pública de Navarra porque nos parece que es no solo una marginación del otro centro universitario sino una exclusión deliberada, y ahí es donde vemos intención, señora Consejera. No la juzgo, pero vemos intención, y, desde luego, no la compartimos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): *Gracias, señor Alli. Le va a responder la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Señor Alli, esto no es un tribunal, con lo cual, juzgarme, ya me juzgará el juez si un día me tienen que juzgar.

Ha empezado usted su intervención diciendo que no venía nunca, que era nuevo, que es lamentable lo que yo he dicho. Siento que no haya venido antes porque antes habría podido decirle que creo que sus intervenciones, como siempre, son oportunistas. Señor Alli, usted es el presidente de su partido. ¿Es igual usted que el concejal de Lumbier? ¿Es lo mismo presidir el Instituto que ser vocal? Presidente honorífico, sí. ¿No es usted el presidente honorífico del CDN? Da igual, es igual, porque total para qué va a ser usted presidente honorífico si es igual usted que un concejal que un votante, todo da lo mismo. Su intervención, y se lo digo también con todo el respeto que yo a usted también le tengo, y siento no habérselo podido decir hasta ahora porque la legislatura está terminando, es oportunista, como siempre. Hace usted un discurso muy de universidad diciendo que hago argumentos ad hóminem, que en todo caso serán "ad mulierem". (RISAS) No, no, señor Alli, que si mucho chascarrillo, que si esta Comisión... Esta es una Comisión muy seria, señor Alli, porque estamos tratando de salud. No sé a qué Comisiones va usted, pero esta es una Comisión muy seria, y tenemos debates políticos serios. Usted no ha venido nunca y no los ha oído.

Usted es el que dice que la Universidad Pública de Navarra en este momento tiene una pequeña trayectoria en materia de salud. Usted dice que, efectivamente, no ha sido una omisión involuntaria. Esto está muy pensado, señor Alli, por supuesto que sí. Nos hemos unido los que tenemos más peso investigador, claro que sí, si se lo he explicado. Y por eso firmamos el convenio con la Universidad Pública, para que esas ideas que tuvieran nuestros médicos tuvieran un cauce de salida hacia la sociedad. Fue con la Universidad Pública, también muy pensado, y por eso la ICTS está hecha con el CIMA y con la Universidad Pública, con todos esos telecos que tienen ahí. Sí, es que está todo muy pensado, señor Alli. No es fruto de la improvisación. Y tampoco es fruto de que vamos a decirles que no, que no lo hemos pensado. No, no, en ningún momento. Hay que ser democrático y transparente. Entonces, usted tiene su discurso y yo tengo el mío.

Que yo presida el Instituto dice mucho. Y que usted sea presidente honorífico de su partido dice mucho. Es usted y no otro. Y que el Consejero de Salud lidere la investigación sanitaria en una comunidad como Navarra... No le gusta lo que digo, ya lo sé, por eso estamos en partidos distintos. No le gusta lo que digo pero lo tiene que escuchar, porque este es el debate democrático y político. Yo le escucho a la señora Fernández de Garaialde con todo interés y no comparto sus ideas en absoluto, pero le escucho porque estamos en política y tenemos que escucharnos unos a otros.

Vuelvo a repetir algo que he dicho antes a la señora Chivite. Estamos hablando de investigación, estamos hablando de curar, estamos hablando de tratamientos, estamos hablando de pacientes diabéticos que nos estarán escuchando, estamos hablando de niños que se van a curar si investigamos y conseguimos crear patentes y mejorar los medicamentos, y yo creo que todo lo demás es frívolo. Y, desde luego, quien tiene responsabilidad de gobierno tiene la capacidad de sacar adelante los proyectos, y en el presupuesto de 2011, señor Alli, nada de nada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias. señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Consejera y equipo que la acompaña. Decía el señor Alli que esta es una Comisión divertida y que él no había tenido la oportunidad de asistir a otras sesiones. Pues le puedo garantizar que ha habido la misma bronca que hoy o superior en otras. O sea, no es la primera vez. Es verdad que la señora Consejera suele entrar al trapo y a veces cuando faltan argumentos de peso me da la sensación de que en política no todo vale, pero sabe la señora Consejera que en una de las últimas sesiones le volví a reprochar que en los temas de salud, como en cualquier otro tema, hay que dar argumentos suficientes. Y que hagamos una cosa u otra no cabe duda de que siempre está condicionado por el objetivo que nos trae aquí, y es confrontar las ideas políticas e intentar convencer a la ciudadanía para que les quiten a ustedes y pongan a otros porque también hay otras alternativas en política.

Como ya se han reproducido esos debates, yo creo que con rifirrafes más o menos agrios, esta vez voy a pasar por alto las expresiones o comentarios que se han podido hacer. Pero hay una cuestión que usted ha contestado al señor Alli diciéndole que lo importante son las personas y que es frívolo no solucionar los problemas si tenemos las condiciones objetivas para hacerlo. Y yo le digo que teniendo una universidad con prestigio, aunque es muy joven, en la que hay grupos de investigación que han ido incrementándose —en el año 2009 estábamos en ciento cuatro en la Universidad Pública—, es escandaloso que, por un interés

político, que yo creo que es lo que se debe dilucidar, si es oportuno o no es oportuno, no esté la Universidad Publica en la fundación de este Instituto de Investigación. Porque, señora Consejera, es verdad que hay centros de investigación que ustedes han potenciado con dinero público, es verdad que han podido requerir de la Universidad Pública de Navarra acuerdos para encauzar todo lo que tiene que ver con la investigación en otros ámbitos aprovechando los recursos que tienen en sus Facultades, fundamentalmente en la de Ingeniería, pero no es menos cierto que aquí también podría estar la Universidad Pública de Navarra y no está. Yo creo que ese es el debate de hoy. Tal vez las preguntas a veces no las hagamos de manera atinada pero intentar confundir diciendo que hay otros centros etcétera, a mí me parece que es perverso, porque hoy todos conocemos, porque se ha pedido a través de los diferentes grupos parlamentarios, los estatutos de esa fundación, y dicen que la fundación tiene un interés social no lucrativo, pero es verdad que surge de la iniciativa privada, pero a pesar de que surja de la iniciativa privada entiendo que puede incorporarse lo público, puede incorporar a la Universidad Pública, y nosotros reclamamos que la incorpore.

Ha dicho que hay que utilizar las sinergias, las capacidades. ¿Por qué despreciamos una de las que tenemos? Creo que es una decisión política; efectivamente, decidida, pensada. No sé si confronta o no, pero, desde luego, desde mi punto de vista, es totalmente incorrecta y, además, no pone los medios para lograr lo que usted dice. No los pone porque, salvo que nos digan que en el patronato se incorpore a la Universidad Pública, creo que el fin que están persiguiendo no es completo, por lo menos hay que tacharlo de incompleto, y además es sesgado, y le voy a decir por qué creo que es sesgado. Es sesgado porque a esta fundación se le da un papel preponderante en todo lo que tiene que ver con los fines, que, lógicamente, son todo lo que tiene que ver con la investigación sanitaria y en general el conocimiento científico vinculado a la salud. En lo público también tenemos esas capacidades. Dicen los estatutos: "La consecución de los fines se perseguirá preferentemente a través de la creación y fomento, por sí misma o por otros, de todo tipo de actividades cuya finalidad sea en general el avance en la investigación, la docencia y la transferencia de los resultados de la investigación en el ámbito de las ciencias de la salud". En la pública lo tenemos. "Para ello se potenciarán, impulsarán y financiarán los grupos de investigación en materias vinculadas con la salud, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito universitario". Los tenemos.

No voy comentar lo que ha dicho el señor Alli de que también se tenía que haber procurado, lógicamente, en la composición del patronato por

lo menos la capacidad de poder ser mayoría y poder incidir más. Entiendo que desde lo público se tienen unos intereses que a veces se comparten con lo privado, pero no siempre, y, desde luego, el interés de lo público tiene que estar por encima de lo privado, porque sabemos, y ustedes lo saben mejor que nadie, que en lo privado la investigación va fundamentalmente a aquellos focos de población importante muy interesantes que están afectados por una dolencia, pero ¿dónde queda la investigación en cantidad de enfermedades que no son masivas pero que están ahí?, ¿dónde queda la investigación para aquellos que son pobres de solemnidad, que están ahí? Siempre se ha reclamado, y seguimos reclamando, por lo menos en el partido que yo represento, que lo público tiene que estar precisamente ahí, donde no está lo privado. Por lo tanto, el interés es sustancialmente distinto.

El comité científico interno es el máximo órgano del Instituto a nivel científico. El director científico dirige, efectivamente, la actividad científica del Instituto de acuerdo con las indicaciones del patronato –patronato que, como hemos dicho, debería estar equilibrado a favor de lo público, a favor de una representación de la parte pública– y siempre en cumplimiento del Plan Estratégico. El cargo de director científico recaerá en un investigador de reconocido prestigio nacional e internacional, será designado por el Rector de la Universidad de Navarra y deberá ser nombrado por el patronato. En resumidas cuentas, hay una diferencia de concepto a la hora de plantear este nuevo instituto. Hay unos estatutos que amparan y recogen, lógicamente, esa visión desde el ámbito de que aquí se potencia lo privado, y cuando la oposición a veces en debates de este nivel plantea que el Gobierno de UPN apoya fundamentalmente lo privado o fomenta lo privado, usted sistemáticamente nos dice que eso no es así, que usted es una defensora a ultranza de lo público. No es cuestión de hablar, es cuestión de hechos. Y la pregunta fundamental es: ¿por qué no está en el Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra la Universidad Pública? Porque el Gobierno de Navarra, de UPN, ha optado por que sea un instituto eminentemente privado, aunque es verdad que en el patronato hay personas que hoy representan los intereses públicos porque están en el Gobierno. Pero eso, señora Consejera, es una cosa y otra es quién tiene la responsabilidad de dirigir la investigación, y esa la tiene la iniciativa privada, y esa es nuestra crítica.

¿Que va a haber investigación en otros centros de investigación públicos? De acuerdo, pero en este también debería estar la iniciativa pública, la Universidad Pública. Nosotros estamos radicalmente en contra de que no se dé a la Universidad la oportunidad de estar aquí, porque si lo que se persigue es el bien común y el centro de atención son los pacientes, no sé en qué perjudica que esté la Universidad Pública en esa fundación. Yo creo, sinceramente, señora Consejera, que en nada. Le beneficiaría porque sumaríamos conocimiento. Esta es mi opinión. Y creo que es el nudo gordiano del debate, tenemos diferencias políticas a veces insalvables o dificiles y otras veces podemos llegar a coincidir. Y no confundan el tema, porque la investigación privada existe, afortunadamente, va a seguir existiendo, pero en la medida en que la investigación se lidere desde lo público sabremos que llega a todos. Ese es el objetivo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Figueras. Le va a responder la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, señor Presidente. He traído la imagen del Centro de Investigación Biomédica porque hasta ahora en Navarra la investigación era privada, con un centro de investigación privado, el CIMA, más la investigación que se hace en los centros públicos. A partir de ahora va a haber un centro público de investigación. Por lo tanto, desde luego que va a haber un antes y un después en la investigación pública en Navarra.

Hablaba usted de interés político. No es interés político, es interés científico. La Universidad Pública puede estar, pero la pregunta es si debe estar con el peso investigador que tiene ahora para que nos acrediten a futuro.

La iniciativa privada pone los fondos, las empresas ponen los fondos para que el Instituto empiece a funcionar. Al director del Instituto lo nombra el Departamento de Salud, porque aquí hablamos del director científico, pero el director del Instituto es del Departamento de Salud.

Creo que lo importante de todo esto es potenciar la investigación, y para potenciar la investigación nos hemos unido los que en este momento tenemos un peso investigador más fuerte y los que más posibilidades vamos a tener de que nos acrediten. Nada más. El Centro de Investigación Biomédica tiene sus líneas de investigación, sus investigadores y sus direcciones, y esto es nuevo. Por eso digo que este momento en el que nosotros podemos competir, como otras personas, con lo privado de igual a igual es el momento excelente para la investigación en Navarra. Y quítele usted el apellido de una vez, público o privado, porque los investigadores podrán venir de la Universidad Pública, de la UNED, del Departamento de Agricultura, del Departamento de Educación, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra, de la Facultad de Económicas de la Universidad de Navarra, de donde sea, se unirán para investigar en salud y, a partir de ahí, nos acreditaremos. Nos tiene que acreditar el Instituto Carlos III, eso es todo, pero no tiene nada que ver con el desarrollo de nuestra investigación pública.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. He querido entender que algunos portavoces querían un segundo turno. Señora Chivite, tiene la palabra. Sea breve, por favor.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Creo que lo que ha quedado claro en las distintas intervenciones de UPN, ya sea por el Gobierno de UPN como por el grupo parlamentario, es que en ese objetivo con el que nació el Instituto de Investigación Sanitaria de aunar fuerzas para impulsar y promocionar el conocimiento científico vinculado a la salud han decidido voluntariamente y conscientemente marginar a la Universidad Pública de Navarra, a su Escuela Universitaria de Estudios Sanitarios, a los que se están doctorando en ciencias de la salud y a los que se están doctorando en investigación en la Universidad Publica de Navarra. Han buscado aliados mejores como es la Universidad privada.

En el Partido Socialista creemos que no sobra nadie, que aunar esfuerzos, aunque sean pequeñitos, por cada uno de los centros es posible y UPN por lo que ha apostado es por excluir.

La señora Consejera hablaba de la presidencia de la fundación. Desde luego, señora Consejera, es que no engaña usted a nadie, porque no ha sabido pelear ni siquiera el voto de calidad de la presidencia, pues tiene el mismo peso que el resto de miembros del patronato. Con lo cual usted ha puesto en bandeja todos los centros públicos—hospitales, centros de salud, Centro de Investigación Biomédica—para que el patronato decida qué es lo que se investiga en Navarra. Eso es lo que ha hecho usted, que un peso privado decida lo que se investiga con recursos públicos. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Chivite. Señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Señora Chivite, no engaño a nadie porque no pretendo engañar, lo que pretendo es colaborar. La esencia de esta Comunidad es convenir y colaborar. Con algunos no, con los mejores para que nos acrediten. Con unos en unas cosas y con otros en otras cosas. Y con el Gobierno de UPN la sanidad navarra está donde está y la investigación sanitaria pública, ya que les gusta tanto el apellido, en Navarra cuando se va a poder desarrollar es ahora. Y juntos, todos, los navarros y los representantes y todos los que tenemos potencia investigadora, podremos conseguir que nos acrediten; separados, no.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Señor Marcotegui, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señor Presidente. Lo que ha quedado claro es que hay un sector importantísimo de investigación pública que se entronca en el Plan Estratégico de Investigación del Gobierno de Navarra para los años 2008-2012, creo recordar, y cuya imagen puede ser el Centro de Investigación Biomédica. Ahí está residenciada la investigación pública con recursos públicos, y ahí es donde el Gobierno de Navarra podrá determinar, dado que son recursos suyos, qué tipo de investigaciones se hacen, podrá canalizar la investigación hacia lo que le interesa no al investigador, sino al conjunto de la sociedad.

Por otro lado, existe una iniciativa que deberíamos agradecer todos, porque son recursos privados, planteados por siete empresas que ponen los recursos, a la que se añade una institución que aporta un gran conocimiento científico –seguramente, recursos aportará pocos pero sí conocimientos científicos— como puede ser la Universidad de Navarra, la Clínica Universitaria y el CIMA, altamente reconocidos. Y esos harán la investigación que ellos determinen, porque son recursos privados.

Pero, además, sería de agradecer porque en esa iniciativa privada el sector público, a través de su presidencia y sus seis vocales en la fundación, tiene un peso fundamental. Y, probablemente, determinará qué tipo de investigación privada deberá hacerse con esos recursos que las empresas aportan.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Marcotegui. Por Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Uniendo las palabras que ha dicho el señor Marcotegui, en cuanto al peso fundamental desde lo público, voy a leer algo expresamente porque creo que aquí se están tergiversando las cosas: "Es voluntad expresa de los fundadores que el patronato solo quede válidamente constituido para adoptar acuerdos vinculantes cuando asistan un número idéntico de patronos designados por el titular del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra y por el Rector de la Universidad de Navarra, siempre que concurran a la reunión, presentes o representados en la forma legalmente prevista, al menos la mitad más uno de sus miembros". Viendo quienes componen el patronato, que cada uno saque sus propias conclusiones sobre el peso fundamental que tiene el departamento.

En segundo lugar, quiero hacer una matización a la señora Consejera. La orden foral que usted me ha dado –no es que no lea bien– no es del Centro de Investigación Biomédica. Se la he leído y se la voy a volver a leer. "Orden Foral 97/2010, de 3 de noviembre, por la que se acepta la participación del Departamento de Salud en el patronato de la fundación que va a crearse con la denominación Instituto de Investigación Sanitaria de Navarra y se designan los miembros del patronato. La Dirección General de Salud ha comunicado que desde varias entidades privadas se ha propuesto al Departamento de Salud la participación de representantes de este departamento en el patronato de la fundación que se va a constituir". Es decir, no es del Centro de Investigación Biomédica. No me diga lo que no es, que lo he leído, señora Consejera. Para una vez que me da información, no me diga encima que me ha dado otra cosa distinta.

Para terminar, solo le haré una pregunta. Usted ha dicho –tengo aquí otra documentación que me ha dado usted— que en diciembre se creó un grupo técnico para saber el modo de gestión del Centro de Investigación Biomédica. Según pone aquí, la dotación inicial tiene carácter irrevocable e irreversible. "Tendrán la consideración de dotaciones los bienes y derechos que el patronato acuerda aceptar con carácter permanente a los fines fundacionales". Usted ha hecho una defensa de ese centro público, ¿garantiza aquí y ahora mismo que ese centro de investigación no va a formar parte del patrimonio de esta fundación? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias. Por CDN, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Sobre el oportunismo, señoría, en política, y sobre todo en precampaña electoral, todo el mundo es oportunista y el que más el que más inaugura.

Sobre los argumentos, mire usted, ni para usted ni para mí, vamos a hablar de argumentos ad persónam, pero le recuerdo que en dialéctica se suele utilizar el argumento ad hóminem.

Ha reconocido expresamente, y creo que esto es lo que todos queríamos oír, que la Universidad Pública ha sido excluida deliberadamente, es decir, que ha habido intencionalidad política en hacerlo. Pues vale. Lo ha reconocido. Esto es lo que todos queríamos saber y, a pesar de la habilidad que su señoría suele tener en no dar la verdad de lo que se quiere saber y de escurrirse, esta vez lo ha reconocido.

Desde luego, señoría, llamar frívolos a los planteamientos que se han hecho... Mire usted, lo frívolo es no llamar a las cosas por su nombre, y en este caso ustedes no están llamando a las cosas por su nombre. Esta fundación es una fundación privada, es privada porque es de derecho privado, no tiene ningún régimen de derecho público, es de derecho privado, en la cual el Gobierno de Navarra tiene la participación que tiene, pero tiene que reconocer

que la iniciativa privada, sea de la Universidad de Navarra o sea de las empresas, es mayoritaria, por tanto, esto es privado del principio al fin. Que la idea, sin duda, brillante, por otra parte, haya sido suya o del departamento no le da derechos de autoría, solo le da la presidencia, a usted o a quien le sustituya, con las funciones que los estatutos le dan, es decir, representativas, de dirigir los debates, de organizar el orden del día, pero, como ha dicho muy bien la señora Chivite, ni siquiera está reconocido el voto de calidad, otra cosa es que apliquemos analógicamente algunas reglas, pero no está reconocido el voto de calidad, con lo cual esto es una fundación privada de derecho privado y creada con una buenísima finalidad que nos parece muy positiva, se lo he reconocido, pero en la que no estamos todos, porque ustedes no han querido que esté la Universidad Pública, que algo también podría aportar, no tanto como la otra en investigación médica, lo vuelvo a decir, pero algo puede aportar en ámbitos de investigación aplicada a las ciencias médicas, porque todo esto, señorías, ya saben a qué conduce, a patentes. Conduce a patentes que tienen un valor económico y que luego se aplican y se venden para la salud, efectivamente, pero, ojo, son centros de patentes y de patentes la Universidad Pública también sabe mucho.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Alli. Va a responder la Consejera a todos los portavoces.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Serán patentes de ingeniería, porque, en patente sanitaria, dígame usted una que haya conseguido.

Le voy a contestar a la señora Fernández de Garaialde. No sé qué le parece mal, porque tenga usted en cuenta que si nosotros nos hemos unido para colaborar en investigación no tenemos ningún problema. Le parece mal el patronato, le parecen mal los miembros. ¿No? ¿Está de acuerdo? Bien.

En cuanto a las órdenes forales, tiene dos. Una tiene que ver con la dirección del CIB y otra tiene que ver con la aceptación por supuesto del departamento, que es un término jurídico, para formar parte de la fundación del Instituto. Le he dicho al principio de mi intervención que el Centro de Investigación Biomédica es un centro más del Servicio Navarro de Salud, como el de urgencias. ¿Cómo va a ser patrimonio del Instituto? No. Me dice: contésteme usted. Ya se lo digo, no, no va a ser patrimonio del Instituto. Ya está. Por supuesto que no, es un centro más del Servicio Navarro de Salud, con sus investigadores, etcétera.

Y en cuanto a lo que decía el señor Alli, pues hay una intencionalidad técnica, claro que sí. Y claro que queremos buscar patentes, y claro que nos hemos unido con los mejores de la Comunidad, pero es una intencionalidad técnica, no política. Y en ningún momento hemos ocultado el Instituto, salimos a los medios de comunicación, todo el mundo tiene acceso, todo el mundo puede preguntar. Queremos estar entre los primeros y queremos una investigación de excelencia y por eso nos hemos unido con los que nos hemos unido para investigación sanitaria y con otros para investigación en otros campos, y los investigadores de la Universidad Pública podrán participar en los proyectos del Instituto. Así de sencillo.

En otras comunidades, señora Fernández de Garaialde, se están creando institutos y nosotros también queremos tener el nuestro. Se lo digo porque estoy convencida de que en otras comunidades no tienen que ir al Parlamento a explicar lo que es un instituto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Una vez debatido el primer punto, vamos a hacer un receso de dos minutos.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 31 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 39 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre qué medidas va a tomar el Departamento ante las reivindicaciones de los pediatras y las medidas adoptadas hasta el momento a raíz de la moción aprobada por el Parlamento el 29 de abril de 2010 a este respecto.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Señorías, reanudamos la sesión. El segundo punto es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para informar sobre qué medidas va a tomar el departamento ante las reivindicaciones de los pediatras y las medidas adoptadas hasta el momento a raíz de la moción aprobada por el Parlamento el pasado 29 de abril de 2010 a este respecto. Como saben ustedes, señorías, la comparecencia ha sido pedida por el grupo Nafarroa Bai. Tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días de nuevo a todos y a todas. No es nuevo que estemos debatiendo el tema de pediatría en este Parlamento. Hace tiempo vinieron apymas de Bortziriak a explicar los problemas que tenían en la zona por la no sustitución de pediatras. Con posterioridad se presentó una moción que decía: El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra a

asegurar el actual modelo de asistencia pediátrica, con pediatras titulados en cada centro de salud, garantizando las sustituciones por pediatras en casos de bajas, vacaciones, descansos, etcétera. Lo que nos ha llevado realmente a pedir la comparecencia para explicar ambas cosas es que el 14 de enero vimos en prensa que los pediatras alertaban de la sobrecarga de trabajo frente a la desidia, y está puesto entre comillas, de Salud. Decían que actualmente su representatividad en la dirección y gestión en Atención Primaria es nula, y eso también lo dijimos en el debate de la moción. Denunciaban lo que pasaba por respeto a los padres y decían que se habían reunido con la Dirección de Atención Primaria, con el Director de Recursos Humanos y con la propia Consejera. Lo que queremos saber es qué medidas va a tomar para solucionar eso y qué es lo que se hizo después de la aprobación de la moción. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Damos la palabra a la señora Consejera para que nos informe.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, señor Presidente. La pediatría en Atención Primaria es un modelo único, y cuando hablo de modelo único quiero decir que España es el único país europeo que tiene este modelo, con un alto nivel de calidad, en el que el pediatra es el responsable de la atención integral del niño. Esto tiene que ver con la moción que ha leído la señora Fernández de Garaialde, porque lo que nos decía el Parlamento es que conservásemos ese modelo de pediatras en Atención Primaria, porque no hay geriatras u otros especialistas que nos diferencien del resto de países europeos.

Si vemos la evolución en Navarra de las plazas de pediatras en Atención Primaria, observamos que ha habido un incremento del 22 por ciento en el número de plazas de pediatría durante la última década. En 1999 había un total de ochenta y cuatro plazas de pediatras; en el 2005, ciento una; y en el 2011, ciento ocho. Vemos también la comparativa del área de Pamplona, Tudela y Estella.

En cuanto a las ofertas públicas de empleo de pediatría, en los últimos diez años se ha hecho un gran esfuerzo de consolidación de plantilla, precisamente para preservar el modelo. Vemos que en los años 2000-2002 el número de plazas fue veinte; en 2003-2005, catorce; en el año 2007, siete; y en la última oferta pública de empleo del año 2009 el número de plazas ofertadas fue treinta y nueve.

Vamos a ver el número de tarjetas que tienen los pediatras en Navarra comparándolo con la media española. Vemos que el número de tarjetas por pediatra en Navarra se mantiene de manera constante entre el 8 y el 10 por ciento, inferior a la media española. Veamos los años 2005-2010. En el 2005 el número de tarjetas en Navarra era 974 y 1.036 la media española, y en el año 2009, 979 tarjetas en Navarra y 1.063 la media de España. Con lo cual vemos que el número de tarjetas sanitarias que tienen los pediatras en Navarra siempre y constantemente es inferior a la media española.

Podemos ver que ha habido un incremento constante en el número de plazas de pediatría, con un gran esfuerzo para consolidar plantilla, y que el número de tarjetas en Navarra, es decir, el número de niños que tienen que ver los pediatras en Navarra, se ha mantenido prácticamente constante y siempre por debajo de la media española.

El debate de la pediatría no está solamente en Navarra sino en todas las comunidades españolas. De hecho, en estos últimos tiempos es un debate que está de actualidad en todos los medios de comunicación de todas las comunidades. Por ello, el Departamento de Salud ha promovido la elaboración de un Libro Blanco de la pediatría en Navarra para estudiar con mayor profundidad la pediatría en Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias. Veo que realmente lo único que se ha hecho, y lo pongo entre comillas, es el Libro Blanco. Se lo pediremos para ver qué es lo que se va a hacer. El caso es que desde que se aprobó la moción, en abril de 2010, hasta enero de 2011 no se ha realizado nada. Entiendo, además, que cuando los pediatras han acudido a la prensa es porque están en una situación realmente insostenible, y siguen en la misma situación. Como dije en el debate de la moción, siempre hemos pedido que la Atención Primaria, tanto de adultos como infantil, sea de máxima calidad, y sin menospreciar en absoluto la labor de los médicos de Atención Primaria, en estos momentos creo que siguen siendo ellos los que realizan las funciones de pediatría cuando realmente no son pediatras. Insisto, a pesar de que ha salido la OPE, es evidente que en este año y pico no se ha hecho absolutamente nada.

Quiero hacer una matización, porque a mí esto de los datos me llega a enfadar. Se ha señalado aquí que el número de tarjetas por pediatra en Navarra está por debajo de la media del Estado, que aquí tienen novecientas y pico. Creo que son los datos que se han marcado. Yo insisto en datos también del departamento. Es cierto que algunos están bastante por debajo, pero, claro, la señora Consejera ha cogido todos los que están por debajo de esos datos. Yo tengo aquí, por ejemplo, que Alsasua tiene 1.351; Etxarri, 1.023; Elizondo, 1.203; Atarrabia,

1.080 y 1.078; Burlada, 1.066, 1.057 y 1.054; Orkoien, 1.093, lo que quiere decir que hay bastantes que están por encima de la media que ha dicho la señora Consejera. Es cierto que algunos están por debajo, pero, como siempre, nos quedamos en la autocomplacencia y damos los datos que nos interesan. Lo lógico habría sido dar todos, que es lo que estoy comentando yo. Existen pueblos que están bastante por encima. Sí, claro, es la media, pero hay médicos que tienen bastante más.

Resumiendo, constato en esta comparecencia que poco o nada se ha hecho desde que se aprobó la moción. No me sorprende porque la mayoría de las mociones aprobadas en este Parlamento no se han cumplido. Y solo voy a hacer una matización. Cuando yo presenté esa moción, el señor Marcotegui, a quien le suele gustar decir que los demás hacemos las cosas por oportunismo político, dijo que la portavoz de Nafarroa Bai podía tener una determinada percepción, pero que de ahí a lo verdadero había un trecho, un abismo. Hoy se ha constatado que lo que dijimos entonces era la realidad y que año y medio después seguimos igual. Los pediatras están sobrecargados de trabajo, además -dicen-, frente a la desidia de Salud. Es más, hablan de que se han sentido ninguneados por el Departamento de Salud. Espero que a partir de ahora por lo menos se tomen medidas para que esto no ocurra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. ¿Portavoces que desean intervenir? Por UPN, señora Ferrer.

SRA. FERRER CAJAL: Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenidos, Consejera y Directores. Como bien dice la señora Fernández, no podemos dejar las ideologías políticas aparte, pero ahora nos vamos a ceñir a la realidad. No son ideas, son realidades. Acabamos de ver que en la última OPE se sacaron muchas plazas y han quedado desiertas. Ha habido un incremento en este último año, se ha pasado de ochenta y cuatro a ciento ocho plazas, y en 2009 salieron treinta y nueve.

Respecto a la media española, se mantiene de manera constante, nos lo han manifestado también, y el número de TIS en Navarra es inferior a la media.

Dicen ustedes que no se está trabajando nada en pediatría. No es cierto, se ha hecho el Libro Blanco, como se acaba de confirmar, y ha habido otras actuaciones importantes, lo que pasa es que no se pueden sacar pediatras de la nada por arte de magia.

La calidad que se está dando es máxima porque, si no, habría quejas en grado sumo. Y, vuelvo a repetir, el departamento está trabajando constantemente y se está viendo el avance que se está

dando. Si las plazas no se cubren no es por culpa de Salud, sino porque no hay suficiente gente formada en pediatría porque no han elegido esa especialidad.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Ferrer. Por el Partido Socialista, señora Chivite, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. Dice la señora Ferrer que la calidad es máxima. Entonces, ¿a qué ha venido la gente al Parlamento? Hemos tenido quejas recurrentes desde el inicio de la legislatura, de ciudadanos, de representantes municipales e incluso de los propios profesionales, en medios de comunicación, en prensa, en escritos. La calidad es máxima. Entonces, las quejas son inventadas. Las quejas de los demás son inventadas, porque la calidad de la atención en pediatría es máxima.

¿Qué problemas se vienen denunciando desde el inicio de la legislatura? Que no hay profesionales suficientes, que el número de TIS por profesional está por encima de los ochocientos o mil—la señora Fernández de Garaialde ha puesto algunos ejemplos—, y que a veces no son pediatras los que atienden a los niños. El pasado 29 de abril el Pleno del Parlamento aprobó una moción y UPN, como en muchas otras ocasiones, apoyó la moción pero no ha hecho nada, y a los hechos me remito cuando los propios profesionales han acusado al Gobierno de UPN de desidia.

En el Partido Socialista queremos que los niños sean atendidos por pediatras, queremos la máxima calidad en la atención en pediatría, que se garanticen los derechos de los trabajadores en cuanto a vacaciones, bajas y sustituciones, y esperamos que el Gobierno de Navarra no siga haciendo oídos sordos a las mociones que se aprueban en este Parlamento, a las peticiones de los profesionales, de los ciudadanos y de los representantes de los municipios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias. Por CDN, señor Alli, tiene la palabra.

SR. ALLI ARANGUREN: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, mi agrupación también apoyó la moción que aprobó el Parlamento el día 29 de abril de 2010 y, efectivamente, ha podido comprobar que después de esto sigue habiendo quejas tanto de Ayuntamientos como de colectivos de profesionales, etcétera. Por tanto, parece evidente que no se está dando satisfacción a la demanda unánime, por tanto, también del grupo que apoya al Gobierno, que se formuló en aquella sesión. Somos conscientes de que el argumento que puede dar el Gobierno es que las mociones no son vinculantes. Efectivamente, jurídicamente eso es así, pero que no se sienta vinculado por el grupo que lo sostiene parece que excede un poco

de todo lo que debe ser normal en el debate parlamentario. Este Parlamento con esta moción dijo que toda la sociedad navarra, incluida la que representa Unión del Pueblo Navarro, apoyaba la necesidad de mejora del servicio pediátrico. Si sigue habiendo quejas es que, efectivamente, aunque se hayan puesto medios, por lo visto, no han sido los suficientes ni necesarios. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señor Alli. Por Izquierda Unida, señora Figueras, tiene la palabra.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señor Presidente. Básicamente se ha dicho lo que yo voy a decir. Estamos recordando una moción y, aunque no sea vinculante, lo que está claro es que otras que concernían a salud tampoco eran vinculantes y se han tomado medidas.

Es cierto, y habrá que reconocerlo, que en Salud ha habido oferta pública de empleo y mejora de las condiciones de algunos profesionales de la Medicina. Recuerdo lo que tiene que ver con urgencias, lo que tiene que ver con las zonas rurales. Pero no es menos cierto que hemos tomado la posición política, basándonos en las reclamaciones que han hecho los propios profesionales, de que es necesario atender la especialidad de pediatría no resuelta, no por falta de calidad, sino por exceso de trabajo, que es distinto. Creo que la calidad no se está poniendo en cuestión, se está poniendo en cuestión si las criaturas tienen que ser atendidas por pediatras y si los pediatras tienen un número de cartillas que supera lo acordado, porque también es verdad que hay un número estimado de cartillas para la pediatría y para la atención en los centros de salud.

Por lo tanto, más allá de la elaboración del Libro Blanco de pediatría, que nos da una referencia, convendría por lo menos un compromiso de la señora Consejera de por dónde va a ir la acción del Gobierno no solo en lo que queda de legislatura sino en el futuro respecto al tema que estamos tratando, que es la atención y promoción de los puestos de los profesionales de pediatría. Entiendo, y quiero dejarlo claro, que la atención no es discutible. Que los niños a veces no sean atendidos por pediatras, lógicamente, es una disfunción. No todo el mundo va a ser especialista en todo, por mucho que se pretenda, pero, desde luego, convendría marcar por lo menos las líneas de por dónde va a ir la acción del Gobierno respeto a la demanda y respecto al acuerdo que adoptó el propio Parlamento hace más de un año.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Figueras. Va a responder la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, Presidente. La moción que

aprobó el Parlamento, que ha leído la señora Fernández de Garaialde, instaba al Departamento de Salud a asegurar el actual modelo de asistencia pediátrica, con pediatras titulados en cada centro de salud, garantizando sustituciones por pediatras en casos de bajas, vacaciones, descansos, etcétera. Como he dicho, el modelo que tenemos en España, que es único -España es el único país europeo en el que hay pediatras en los centros de salud-, en este momento está en revisión. Está en revisión no solamente en Navarra sino en toda España. Si vemos los periódicos específicamente sanitarios, comprobaremos que en esta Comunidad se habla de desidia, en otras comunidades de mutismo negociador, en otras de no sé qué, en otras se está cuestionando si determinada labor la tiene que hacer el pediatra o una enfermera de pediatría. En fin, es verdad que es una especialidad que en este momento está en revisión y por eso el departamento está preparando el Libro Blanco.

Para ser más concisa, diré que de las ciento cincuenta y ocho plazas de pediatría que tenemos en Navarra, veintiuna están cubiertas por médicos de familia que, de alguna manera, tienen una mayor competencia en esta especialidad de pediatría. Vemos el incremento constante del número de plazas y la consolidación de plantillas. En el año 2007 había siete plazas y en el 2009 treinta y nueve. He de decirle que las medias del número de tarjetas que tienen asignadas los pediatras están sacadas de la página web del ministerio. Puede usted tener razón cuando dice que no está sacada la media y que en Alsasua, que usted conocerá bien, pueden tener un número de tarjetas y en Pamplona otro, pero nosotros estamos comparando la media navarra con la media nacional en la página web del ministerio.

Es cierto que hay un movimiento de pediatras en toda España, precisamente porque se está gestionando el modelo incluso por alguna sociedad científica. ¿Es el pediatra el que tiene que hacer todas las revisiones del niño sano o es la enfermera de pediatría? Eso está en revisión. Somos conscientes de que todas las mociones, como dice el señor Alli, instan al Gobierno, pero también somos conscientes de que en este momento hay un movimiento, por qué no decirlo, en cuanto a la especialidad de pediatría. ¿Tiene que estar en Atención Primaria?, ¿no tiene que estar en Atención Primaria? ¿Por qué no está geriatría y sí está pediatría? Bueno, es un movimiento que existe en la sociedad científica en todas las comunidades, por eso el departamento se planteó hacer el Libro Blanco, y está captando información de otras comunidades y de otros países europeos, que no tienen el modelo que tiene ahora España, en ningún país hay pediatras en Atención Primaria, para ver cuál es el modelo más deseable para Navarra.

SR. PRESIDENTE (Sr. Garijo Pérez): Muchas gracias, señora Consejera. Muchas gracias, señorias, por el trabajo realizado. Agradecemos la presencia de la señora Consejera y de los Directores Generales doña Isabel Martín y don Javier Sada.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 11 horas y 59 minutos.)